

Alistan elecciones históricas

CDMX

El Instituto Electoral de la capital del país se alista para el proceso electoral más grande en la historia, donde se definirán más de 280 cargos de elección popular y, por primera vez, votarán presos y personas en estado de postración



#DerechosHumanos

ALISTAN ELECCIONES HISTÓRICAS



El IECM se alista para el proceso electoral más grande en la historia, en el que se definirán más de 280 cargos de elección popular y, por primera vez, votarán presos y personas en estado de postración

POR DAVID MARTÍNEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para los retos de las elecciones de 2024, las más grandes que se organizan desde que se tiene registro.

Representantes del organismo señalan que, entre los preparativos, se encuentran temas como el voto de las personas en situación de prisión preventiva y de las personas en estado de postración, así como la atención eficaz de las denuncias por violencia política de género.

Durante los comicios del próximo año, a nivel local, se elegirán a los titulares de las 16 alcaldías, concejales, diputados locales y al próximo jefe o jefa de Gobierno.

En años recientes, el IECM se ha enfrentado al Gobierno de la capital por el tema presupuestal al acusar recortes de recursos que presuntamente no contribuyen a llevar a cabo su labor.

Para 2023, el presupuesto aprobado por el Congreso local para el organismo padeció un recorte de 754 millones de pesos.

En consecuencia, según información del órgano electoral, se tuvieron que reducir 57 plazas en áreas estratégicas, incluida la Contraloría interna, lo que representa un ahorro aproximado de 43 millones de pesos anuales.

A pesar del recorte, el IECM indicó que garantizaría el desarrollo óptimo de sus funciones

sustantivas como las establecidas en materia de género y derechos humanos, fiscalización, vinculación externa y la coordinación de órganos desconcentrados.

Además, organizará las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El proceso más grande

En las elecciones de 2021, a nivel local, se eligieron 227 cargos de representación popular; para 2024, la cantidad aumentará a 287: 66 diputaciones locales, 16 alcaldes, 204 concejales y el titular de la Jefatura de Gobierno, dice en entrevista el consejero del IECM, Ernesto Ramos Mega.

“En el pasado proceso electoral eran 160 concejales, pero la Constitución de la Ciudad de México nos obliga a actualizar de acuerdo con el tamaño de cada una de las 16 demarcaciones territoriales”, detalla.

El consejero informa que, oficialmente, el proceso electoral de 2024 empieza en septiembre con las precampañas y culminará una vez que se entreguen las constancias de mayoría.

No obstante, la etapa que viene es compleja porque se tienen que aprobar todas las candidaturas para los más de 280 cargos de

elección popular que están en juego.

“Todos los candidatos tienen que ser aprobados por el pleno. Para 2024 tenemos un nuevo sistema electrónico, antes se hacía todo en papel, la revisión de toda la documentación. Con esto nos facilitamos el proceso de registro y necesitamos menos personal”, explica.

Oportunidad para minorías

Asimismo, el IECM se prepara para que en 2024 voten personas en situación de postración y en prisión preventiva, es decir, que aún no han sido sentenciados, explica Ramos Mega.

“Con corte al 3 de marzo de 2023, tenemos identificadas 7 mil personas en prisión preventiva que podrían, de alguna manera, ser sujetas a la votación



y se concentran en los tres centros de reclusión social que hay a nivel local”, comenta.

Menciona que la idea es que el organismo brinde material, mamparas y urnas para los reclusorios.

El 20 de febrero de 2019, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la sentencia del expediente SUPJDC-352/2018 para salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad y determinó que las personas que se encuentran en prisión y no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, ya que se encuentran amparadas por el principio de presunción de inocencia.

Por lo anterior, en la Ciudad de México será la primera vez que podrán votar los reclusos sin sentencia para la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías.

Sobre el voto de las personas en estado de postración, que tienen un padecimiento o condición que les impide acudir a las casillas, precisa que, de manera anticipada a la jornada electoral, buscará censar a quienes necesitan apoyo para que personal de la institución acuda a sus domicilios con el fin de que emitan su voto.

Atención a la violencia política de género

Sobre la violencia política de género, el consejero Ernesto Ramos comenta que, en el proceso de 2024, se perseguirá de manera eficaz.

Este tipo de violencia ocurre cuando una mujer ve lesionados sus derechos políticos-electorales por ser mujer o padece ataques misóginos que ponen

en riesgo su integridad.

“Reformamos nuestro reglamento y, con esto, ya sesionamos a más tardar 24 horas después de que se interpone la queja y emitimos medidas cautelares para evitar perjudicar a las víctimas”, indica.

El consejero electoral añade que, para el 2024, el IECM necesitará más recursos para llevar a cabo las elecciones, pues, tan solo para financiamiento de campañas, el órgano necesitará 750 millones de pesos adicionales.

Por lo anterior, el ente solicitará recursos adicionales para comprar cinco mil cárteles o mamparas que necesitan ser sustituidas.

“Tenemos en nuestra bodega distintos cancelos, pero llega un momento en el que no pueden arreglarse más y tenemos que comprar cinco mil cancelos y diez mil mamparas para colocar las hasta 15 mil casillas de la elección”, concluye.

Representantes del IECM dieron a conocer que, para el siguiente proceso electoral, se tiene previsto dar atención prioritaria a las denuncias por violencia política de género

Con corte al 3 de marzo de 2023, tenemos identificadas siete mil personas en prisión preventiva que podrían, de alguna manera, ser sujetas a la votación y se concentran en los tres centros de reclusión social que hay a nivel local”

Ernesto Ramos Mega
Consejero del [IECM](#)



Comicios sin precedente

En 2024 se votarán 2 mil 233 cargos de elección popular, al titular de la Presidencia de la República, 31 congresos locales y 24 juntas municipales; a nivel local, se elegirán los siguientes cargos:

- 16 alcaldes
- 66 diputados
- 204 concejales
- Un titular de la Jefatura de Gobierno





2023-06-15

[Voto de personas en prisión preventiva y en postración, el otro elemento histórico de las elecciones de 2024](#)

Autor: David Martínez

El año 2024 en México será histórico en materia [electoral](#), debido a que se votarán más de dos mil cargos de elección popular y se renovarán 31 congresos, nueve gubernaturas y la Presidencia de la República.

A nivel local, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) se prepara para los retos que representará la organización de esos comicios.

Representantes del organismo señalan que, entre los preparativos, se encuentran temas como el voto de personas en situación de prisión preventiva y de personas en estado de postración, así como la atención eficaz de las denuncias por violencia política de género.

Durante los comicios del próximo año, en la Ciudad de México se elegirán a los titulares de las 16 alcaldías, concejales, diputados locales y al próximo jefe o jefa de Gobierno.

"El reconocimiento de los derechos político [electorales](#) de las personas en prisión preventiva, debe ser una tarea institucional permanente". Afirmó el CE. [@bvallem](#) al hablar sobre la metodología en la que se puede intervenir para trabajar con estos grupos de atención prioritaria. pic.twitter.com/gkVVaE0qps

[IECM \(@iecm\)](#) June 7, 2023

El [IECM](#) se prepara para comicios complejos y sin precedentes; entrevista al consejero [Ernesto Ramos](#).

En las [elecciones](#) de 2021 a nivel local, se eligieron 227 cargos de representación popular; para 2024, la cantidad aumentará a 287: 66 diputaciones locales, 16 alcaldes, 204 concejales y el titular de la Jefatura de Gobierno, dice en entrevista el consejero del [IECM](#), [Ernesto Ramos Mega](#).

"En el pasado proceso [electoral](#) eran 160 concejales, pero la Constitución de la Ciudad de México nos obliga a actualizar de acuerdo con el tamaño de cada una de las 16 demarcaciones territoriales", detalla.

Ramos informa que, oficialmente, el proceso [electoral](#) de 2024 empieza en septiembre con las precampañas y culminará una vez que se entreguen las constancias de mayoría.

No obstante, la etapa que viene es compleja porque se tienen que aprobar todas las candidaturas para los más de 280 cargos de elección popular que están en juego.

"Todos los [candidatos](#) tienen que ser aprobados por el pleno. Para 2024 tenemos un nuevo sistema electrónico, antes se hacía todo en papel, la revisión de toda la documentación. Con esto nos facilitamos el proceso de registro y necesitamos menos personal", explica.

2024, una oportunidad para defender los derechos de todas las personas

El [IECM](#) también se prepara para que en 2024 voten las personas en situación de postración y en prisión preventiva, es decir, que aún no han sido sentenciados, explica el consejero [Ernesto Ramos](#).

"Con corte al 3 de marzo de 2023, tenemos identificadas 7 mil personas en prisión preventiva que podrían, de alguna manera, ser sujetas a la votación y se concentran en los tres centros de reclusión social que hay a nivel local", comenta.

Dice que la idea es que el organismo dote material, mamparas y urnas para los reclusos.

El 20 de febrero de 2019, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la sentencia del expediente SUPJDC-352/2018 para salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad y determinó que las personas que se encuentran en prisión y no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, ya que se encuentran amparadas por el principio de presunción de inocencia.

Por resolución del @TEPJF_informa, desde 2021 @INEMexico aplica pilotos para que los reos en PRISIÓN PREVENTIVA voten. Lo harán este año en Coahuila y Edo.Méx.

En 2024 todos en PP lo harán para elegir Presidente de la República.

Detalles en @Excelsior <https://t.co/1ip6V3DQBe> pic.twitter.com/LBa0LSGkq9

Leti RoblesdeRosa (@letroblesrosa) December 19, 2022

En 2024, será la primera vez que en la Ciudad de México podrán votar los reclusos sin sentencia para la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías.

Sobre el voto de las personas en estado de postración, que tienen un padecimiento o condición que les impide acudir a las casillas, precisa que, de manera anticipada a la jornada electoral, buscará censar a quienes necesitan apoyo para que personal de la institución acuda a sus domicilios con el fin de que emitan su voto.

¿Qué es la violencia política de género y cómo atenderla?

Respecto a la violencia política de género, el consejero Ernesto Ramos comenta que, en el proceso de 2024, se perseguirá de manera eficaz.

Este tipo de violencia ocurre cuando una mujer ve lesionados sus derechos políticos-electorales por ser mujer o padece ataques misóginos que ponen en riesgo su integridad.

"Reformamos nuestro reglamento y, con esto, ya sesionamos a más tardar 24 horas después de que se interpone la queja y emitimos medidas cautelares para evitar perjudicar a las víctimas", indica.

Consulta el "Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género". #ProtocoloINE_VPMRG

¡Infórmate! <https://t.co/3RkwQPDIBx> pic.twitter.com/7yoUAJkMA2

@INEMexico (@INEMexico) June 15, 2023

El consejero electoral añade que, para el 2024, el IECM necesitará más recursos para llevar a cabo las elecciones, pues, tan solo para el financiamiento de campañas, el órgano necesitará 750 millones de pesos adicionales.

Por lo anterior, el organismo solicitará recursos adicionales para comprar cinco mil carteles o mamparas que necesitan ser sustituidas.

"Tenemos en nuestra bodega distintos cancelos, pero llega un momento en el que no pueden arreglarse más y tenemos que comprar cinco mil cancelos y diez mil mamparas para colocar las hasta 15 mil casillas de la elección", concluye.

IECM y Gobierno de la CDMX, en pugna por recursos del organismo

En años recientes, el IECM se ha enfrentado al Gobierno de la capital por el tema presupuestal al acusar recortes de recursos que no contribuyen a llevar a cabo su labor.

Para 2023, el presupuesto aprobado por el Congreso local para el organismo padeció un recorte de 754 millones de pesos.

En consecuencia, según información del órgano electoral, se tuvieron que reducir 57 plazas en áreas estratégicas, incluida la Contraloría Interior, lo que representa un ahorro aproximado de 43 millones de pesos anuales.

A pesar del recorte, el IECM indicó que garantizaría el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas como las establecidas en materia de género y derechos humanos, fiscalización, vinculación externa y la coordinación de órganos desconcentrados.

Además, organizará las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.